

Código correspondencia: **Verdana** 8 puntos, alineado a la izquierda.

Al contestar cite este número



Radicado No:

202651005000033781

Túquerres, 06 de abril de 2026

Señor (a)
ANONIMO

ASUNTO: Respuesta a solicitud con radicado SIM No. 1764992512.

En atención a su oficio allegado al ICBF con fecha 18 de marzo del 2026, en el que se solicita lo siguiente: *“Se comunica peticionario (a), quien desea poner en conocimiento irregularidades en la ejecución del programa de madres gestantes (modalidad EIH) en la vereda Pinzón, municipio de Túquerres, Nariño. Peticionario (a) manifiesta que, a pesar de que el programa se encuentra activo, no se ha realizado la entrega del paquete alimentario desde el mes de noviembre hasta la fecha a las beneficiarias gestantes. Según el reporte, el Cabildo Indígena, quien actúa como operador directo del programa en la zona, estaría reteniendo arbitrariamente los suministros nutricionales. Señala que, tras consultar con personal operativo que labora en el programa, estos confirmaron que las autoridades del Cabildo se niegan a realizar la distribución efectiva a la comunidad. Esta situación afecta directamente la seguridad alimentaria de mujeres en estado de embarazo, quienes gozan de especial protección constitucional, por lo cual solicita intervención inmediata para verificar el inventario de canastas nutricionales, supervisar la logística de entrega del operador y garantizar que los recursos destinados a la población vulnerable no sean desviados o retenidos.”*, nos permitimos dar respuesta a lo relacionado con el Centro Zonal Túquerres en los siguientes términos:

En primera instancia informamos que, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF, es un establecimiento público descentralizado con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio adscrito al ministerio de la igualdad, mediante Decreto 1074 de 2023, el cual tiene por objeto propender y fortalecer la integración y desarrollo armónico de la familia, proteger a los niños, niñas y adolescentes y garantizarles sus derechos.

En este orden de ideas, nos permitimos manifestar que para garantizar la atención del servicio EIH en lo correspondiente a la entrega de alimentos, se ha llevado a cabo dos mesas de concertación los días 13 y 20 de marzo entre esta corporación y Cabildo Indígena del Resguardo de Túquerres a fin de solventar la problemática con el ingreso del operador de alimentos FUNDESUMA. Sin embargo, teniendo en cuenta que han sido fallidas dichas concertaciones, se elevó solicitud a nivel regional y nacional para que ellos, como instancias competentes, adelanten los tramites y acciones administrativas correspondientes para brindar solución en la menor brevedad.

De esta manera, se da respuesta a la petición, esperando a ver solventado sus inquietudes.

Cordialmente



NATHALIA CAROLINA CALDERON

Profesional Universitario con funciones de coordinación

Centro Zonal Túquerres

Regional ICBF Nariño

Proyectó: Maria Vallejo - Carlos Riascos Enlace de Seguimiento a la Ejecución Jurídico

Reviso: Nathalia Calderon - Coordinadora

Aprobó: Nathalia Calderon - Coordinadora